



German Council for
S U S T A I N A B L E
Development

El Código de Sostenibilidad

Referencia para una economía sostenible

3.^a edición actualizada

Diciembre de 2016

Índice

1	Preámbulo.....	3
2	El Código de Sostenibilidad.....	5
2.1	Los veinte criterios del Código de Sostenibilidad.....	5
2.2	Declaración de conformidad con el Código de Sostenibilidad.....	9
2.3	Versión de compatibilidad de la declaración de conformidad con el Código de Sostenibilidad.....	9
2.4	Indicadores de desempeño.....	11
3	Información para usar la herramienta en línea.....	18
3.1	Pasos para preparar la declaración de conformidad con el Código de Sostenibilidad	18
3.1.1	Crear perfil de usuario/Login.....	18
3.1.2	Crear un perfil de empresa.....	18
3.1.3	Crear o editar la declaración de conformidad con el Código de Sostenibilidad.....	18
3.1.4	Comprobación formal y publicación en línea.....	19
3.2	Introducción de contenidos relevantes.....	19
3.2.1	Información del administrador.....	19
3.2.2	Información general.....	19
3.2.3	Estrategia, gestión de procesos, medio ambiente y sociedad.....	20
4	Glosario.....	21

1 Preámbulo

El Código de Sostenibilidad es un marco de referencia para la gestión sostenible que se ha elaborado en Alemania. Tras su exitoso lanzamiento y la legislación europea sobre la divulgación de informes no financieros, el Consejo Alemán de Desarrollo Sostenible introduce ahora este estándar de transparencia a escala europea.

Con la actualización del Código de Sostenibilidad, el Consejo Alemán de Desarrollo Sostenible refuerza su propósito de sacar adelante las ideas de sostenibilidad y de hacer transparentes y comparables los resultados de sostenibilidad de las empresas. El 13 de octubre de 2011, el Consejo aprobó el Código de Sostenibilidad tras un proceso celebrado en 2010/2011 en el que participaron las partes interesadas. La actualización, a su vez, ha involucrado en un amplio proceso a las partes interesadas.

En Alemania, las empresas y organizaciones aplican voluntariamente el Código de Sostenibilidad. En respuesta a los veinte criterios del Código, las empresas hacen una declaración centrada en lo esencial sobre sus medidas en cuanto a la dimensión ecológica, social y económica de sostenibilidad. Los indicadores de desempeño cuantificables respaldan esta información y aumentan la comparabilidad de estas declaraciones de conformidad. También es posible hacer concreciones y adiciones específicas del sector.

En una declaración de conformidad con el Código de Sostenibilidad, la empresa indica cómo cumple los criterios del Código o explica de forma plausible por qué, dado el caso, no informa sobre un criterio. Para ello, la empresa tiene a su disposición el servicio de la base de datos del Código del Consejo Alemán de Desarrollo Sostenible en la página web: www.sustainabilitycode.org.

La Comisión Europea ha identificado el Código de Sostenibilidad como un posible estándar para el cumplimiento de la obligación de presentar informes no financieros para las empresas de interés público con más de 500 empleados vigente a partir de 2017.

La utilidad del Código de Sostenibilidad reside en su forma sucinta y sencilla que ofrece a las empresas de cualquier tamaño un marco para informar sobre su propia gestión de sostenibilidad. Su clara estructura y la concentración en los criterios esenciales representan las principales ventajas del Código de Sostenibilidad. De esta forma, es más fácil comparar los datos. Al elaborar una declaración de conformidad con el Código de Sostenibilidad, la empresa crea una fuente para contestar a las preguntas procedentes de la misma empresa y de su entorno. El Código de Sostenibilidad es también una herramienta útil para el control interno y la futura orientación estratégica de la empresa. Es especialmente práctico para todas las empresas y organizaciones que no tienen un sistema establecido de presentar informes. Para tener una mayor credibilidad, las empresas son libres de hacer comprobar la información por terceros.

Una gestión empresarial sostenible requiere el cumplimiento de los principios básicos de un buen gobierno corporativo. Estos principios son el tema de amplios debates públicos y están establecidos en Códigos de Gobierno Corporativo. El Código Alemán de Gobierno Corporativo formulado por la Comisión Alemana de Gobierno Corporativo desempeña aquí una función especial. Los principios básicos de un buen gobierno corporativo son una referencia para el Código de Sostenibilidad.

La promoción de la transparencia de la información de sostenibilidad y la estandarización a un nivel exigente son temas centrales del Consejo Alemán de Desarrollo Sostenible. Aquí, el Código de Sostenibilidad ofrece la posibilidad de una estandarización dinámica por las mismas empresas cuando ponen como listón su ambiciosa gestión de sostenibilidad que realizan en la práctica.

2 El Código de Sostenibilidad

2.1 Los veinte criterios del Código de Sostenibilidad

ESTRATEGIA (criterios 1-4)

1. Análisis estratégico y medidas

La empresa revela cómo analiza las oportunidades y los riesgos de sus actividades principales en cuanto al desarrollo sostenible. La empresa explica qué medidas concretas toma para obrar en armonía con los principales estándares nacionales e internacionales reconocidos en un sector específico.

2. Materialidad

La empresa explica qué aspectos de la sostenibilidad influyen significativamente en sus actividades empresariales, y cómo estas se consideran en su estrategia y se abordan sistemáticamente.

3. Objetivos

La empresa revela qué objetivos de sostenibilidad cualitativos y/o cuantitativos, así como definidos temporalmente, se establecen, y cómo se controla su nivel de éxito.

4. Alcance de la cadena de valor

La empresa indica qué significado tienen los aspectos de sostenibilidad para el valor añadido, y hasta dónde se verifican los criterios de sostenibilidad en la cadena de valor.

GESTIÓN DE PROCESOS (criterios 5-10)

5. Responsabilidad

Se dan a conocer las responsabilidades en cuanto a sostenibilidad en el gobierno corporativo.

6. Reglas y procesos

La empresa revela cómo se implementa la estrategia de sostenibilidad en sus operaciones mediante reglas y procesos.

7. Control

La empresa revela qué indicadores de desempeño se pueden utilizar para la sostenibilidad, y cómo se utilizan en su planificación y control internos periódicos. Expone cómo los procesos apropiados garantizan la fiabilidad, comparabilidad y consistencia de los datos para el control interno y la comunicación externa.

8. Sistemas de incentivos

La empresa revela cómo se establecen los acuerdos sobre objetivos y los planes de retribución para ejecutivos y empleados para lograr también los objetivos de sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo. Y se da a conocer en qué medida el logro de estos objetivos forma parte de la evaluación de los altos directivos (junta directiva, gerencia) por el órgano de control (consejo de supervisión, consejo consultivo).

9. Participación de todos los grupos de interés

La empresa revela cómo se identifican todos los grupos de interés relevantes social y económicamente, y cómo se integran en el proceso de sostenibilidad. Expone si se mantiene un diálogo permanente con ellos y cómo es el diálogo, y cómo integrar sus resultados en el proceso de sostenibilidad.

10. Gestión de innovación y productos

La empresa revela cómo se contribuye mediante los debidos procesos a que las innovaciones en los productos y servicios mejoren la sostenibilidad en la utilización propia de los recursos y en los usuarios. Así mismo, en cuanto a los productos y servicios principales, se expone si se evalúa su impacto actual y futuro en la cadena de valor y en el ciclo de vida del producto, y cómo se evalúa.

MEDIO AMBIENTE (criterios 11-13)

11. Uso de los recursos naturales

La empresa revela en qué medida se usan recursos naturales para su actividad empresarial. Aquí entran en consideración los materiales, así como la entrada y salida de agua, el suelo, los residuos, la energía, las tierras, la biodiversidad, y también las emisiones para el ciclo de vida de productos y servicios.

12. Gestión de recursos

La empresa revela qué objetivos cualitativos y cuantitativos se han fijado para la eficiencia de recursos, el uso de energías renovables, el aumento de la productividad de materias primas y la reducción en el uso de servicios ecosistemáticos; y cómo se han cumplido estos objetivos o se han de cumplir en el futuro.

13. Emisiones relevantes para el clima

La empresa revela las emisiones de gases de efecto invernadero según el protocolo de emisiones de gases de efecto invernadero o estándares basados en este protocolo, e indica los objetivos establecidos por ella misma para reducir las emisiones.

SOCIEDAD (criterios 14-20)

14. Derechos de los trabajadores

La empresa informa cómo cumple los estándares reconocidos nacional e internacionalmente sobre los derechos de los trabajadores, y cómo promueve la participación de sus empleados en la gestión de sostenibilidad de la empresa.

15. Igualdad de oportunidades

La empresa revela cómo implementa los procesos nacionales e internacionales, y qué objetivos tiene para promover la igualdad de oportunidades y la diversidad, la salud y la seguridad en el trabajo, la integración de inmigrantes y personas con discapacidades, el salario justo, así como la conciliación de trabajo y vida familiar.

16. Cualificación

La empresa revela qué objetivos ha establecido y qué medidas ha tomado para promover la empleabilidad, es decir, la capacidad de todos los empleados para participar en el mundo laboral y profesional, y de adaptarla al cambio demográfico.

17. Derechos humanos

La empresa revela qué medidas se toman para la cadena de suministro con el fin de asegurar que se respeten los derechos humanos a escala mundial, y para impedir el trabajo forzoso e infantil, así como cualquier forma de explotación.

18. Ciudadanía corporativa

La empresa revela cómo contribuye a la ciudadanía corporativa en las regiones en las que desempeña sus principales actividades empresariales.

19. Influencia política

Todas las entradas relevantes en los procedimientos legislativos, todas las inscripciones en las listas de grupos de presión, todos los pagos significantes de cuotas de socios, todas las contribuciones a los Gobiernos, así como todas las donaciones a partidos y políticos se tienen que dar a conocer por países y de forma diferenciada.

20. Conducta conforme la ley y las directivas

La empresa revela qué medidas, estándares, sistemas y procesos tiene para prevenir una conducta impropia y, en particular, la corrupción; y expone cómo se controlan. Indica cómo se previenen, descubren y sancionan la corrupción y otras infracciones.

2.2 Declaración de conformidad con el Código de Sostenibilidad

La declaración de conformidad se compone de partes descriptivas de texto y de indicadores de desempeño expresados en cifras. La declaración de conformidad aplica el principio de *comply or explain* de la siguiente manera: las empresas informan o explican cualquier divergencia si aún no se han recopilado datos o si la información requerida para la operación comercial no es fundamental. También son válidas las declaraciones de conformidad con varios puntos sin cumplimentar, porque permiten a los usuarios de la información estimar dónde se halla una empresa o una organización en el proceso de sostenibilidad. La información sobre los parámetros fundamentales de la memoria como, por ejemplo, los estados financieros consolidados, las suposiciones y estimaciones significantes, las definiciones empleadas, así como una descripción del área de negocio se pueden explicar en la declaración de conformidad a modo introductorio.

La declaración de conformidad deberá ser tan larga como sea necesario y tan corta como sea posible para centrar la atención de los lectores sobre lo esencial. A modo orientativo, los diferentes criterios de las memorias breves pueden tener una extensión de 500 a 2.000 caracteres.

Los indicadores seleccionados a partir de la amplia gama de indicadores del apartado 2.4, y, dado el caso, los indicadores añadidos por las circunstancias específicas del sector, son la clave para entender el área de negocio y los retos particulares del desarrollo sostenible. Cuando haya coincidencias en el contenido, se hará referencia al punto correspondiente en el que se informa.

2.3 Versión de compatibilidad de la declaración de conformidad con el Código de Sostenibilidad

La versión de compatibilidad de la declaración de conformidad permite a las empresas que ya informan según la GRI u otros estándares internacionales la posibilidad de entregar, realizando un esfuerzo razonable, una declaración de conformidad con el Código de Sostenibilidad. Estas empresas pueden utilizar la información de base para hacer su declaración de conformidad con el Código. Para ello, la empresa indica en los diferentes criterios del Código dónde y cómo informa ya en otra parte de forma pertinente y compatible sobre los distintos criterios del Código. Las normativas legales, las organizaciones internacionales y privadas, en parte también en combinación con certificaciones y auditorías, ofrecen la información pertinente. Están a disposición:

- Global Reporting Initiative, GRI G4
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Comunicación de Progreso, COP)
- Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, revisión de 2011
- ISO 26000
- Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (Eco-Management and Audit Scheme, EMAS) (Reglamento 1221/2009 de la UE)
- Proyecto de Revelación de Carbono (Carbon Disclosure Project, CDP)

- Marco Internacional de Reporting Integrado (International Integrated Reporting Framework, IIRC)
- Consejo de Normas de la Contabilidad de la Sostenibilidad (Sustainability Accounting Standards Board, SASB) (en fase de desarrollo)
- Memoria de Gobierno Corporativo según el Código Alemán de Gobierno Corporativo (Deutscher Corporate Governance Kodex, DCGK) y la declaración de conformidad con el DCGK según el artículo 161 de la Ley alemana de sociedades anónimas

En la declaración de compatibilidad, la empresa asigna los puntos pertinentes de la memoria por ella publicada (por ejemplo, indicación de páginas, enlaces en funcionamiento), así como los criterios correspondientes de los formatos de memoria utilizados, a los criterios del Código de Sostenibilidad. Se comunica si con la compatibilidad a la que se hace referencia se entregará una declaración de cumplimiento o explicación con respecto al Código de Sostenibilidad. Para aumentar la legibilidad y comparabilidad de las declaraciones de conformidad, recomendamos hacer un breve resumen de la información principal. Es fundamental centrarse en lo esencial y mantener la transparencia de la declaración de conformidad con el Código de Sostenibilidad.

Viceversa, es útil incluir en la memoria de sostenibilidad una indexación del Código de Sostenibilidad según el índice GRI introducido.

2.4 Indicadores de desempeño

A continuación se enumera una selección de los indicadores de desempeño de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes (GRI, por sus siglas en inglés) y de la Federación Europea de Asociaciones de Analistas Financieros (EFFAS, por sus siglas en inglés) que son relevantes y que se usan en la práctica.

Las empresas deciden si informan basándose en los indicadores de desempeño de la GRI o de la EFFAS. La elección de los indicadores se mantendrá en toda la declaración de conformidad. Además, también es posible añadir voluntariamente indicadores específicos del sector.

La definición y el cálculo de los indicadores se explican en los estándares respectivos en los que se basan.

Estrategia: criterios 1-4	
Análisis estratégicos y acción, materialidad, objetivos, alcance de la cadena de valor	
	ninguno
Gestión de procesos: criterios 5-7	
Responsabilidad, reglas y procesos, control	
G4-56	Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.
EFFAS S06-01	Porcentaje de todos los proveedores y socios dentro de la cadena de suministro que se han evaluado en cuanto al cumplimiento de los criterios ESG (medioambientales, sociales y de gobierno corporativo).
EFFAS S06-02	Porcentaje de todos los proveedores y socios dentro de la cadena de suministro que se han auditado en cuanto al cumplimiento de los criterios ESG (medioambientales, sociales y de gobierno corporativo).

Gestión de procesos: criterio 8

Sistemas de incentivos

G4-51a	Política de remuneración: Describa las políticas de remuneración para el órgano superior de control y la alta dirección.
G4-54	Calcule la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas a la mediana de la retribución total anual de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.

Gestión de procesos: criterio 9

Participación de todos los grupos de interés

G4-27	Señale qué cuestiones y temas clave se han identificado a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la respuesta dada al respecto por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y cuestiones clave.
--------------	--

Gestión de procesos: criterio 10

Gestión de innovación y productos

G4-EN6	Reducción del consumo energético.
G4-FS11	Porcentaje de activos sujetos a controles medioambientales o sociales tanto positivos como negativos.
EFFAS E13-01	Mejora de la eficiencia energética de los propios productos en comparación al año anterior.

EFFAS V04-12	Inversiones totales (CapEx) en investigación de ámbitos del modelo de negocio relevantes en los aspectos ESG, por ejemplo, diseño ecológico, procesos de producción ecoeficientes, disminución del impacto en la biodiversidad, mejora de las condiciones de salud y seguridad de los empleados y socios de la cadena de suministro, desarrollo de productos para explotar las oportunidades ESG evaluados –entre otros– en términos monetarios, por ejemplo, como porcentaje de los ingresos.
Medio ambiente: criterios 11-12	
Uso de los recursos naturales, gestión de recursos	
G4-EN1	Materiales empleados por peso o volumen.
G4-EN3	Consumo energético interno.
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente.
G4-EN23	Peso total de los residuos según tipo y método de tratamiento.
EFFAS E04-01	Peso total de los residuos.
EFFAS E05-01	Porcentaje total de residuos que se recicla.
EFFAS E01-01	Consumo total de energía.

Medio ambiente: criterio 13

Emisiones relevantes para el clima

G4-EN15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)
G4-EN16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 2)
G4-EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)
G4-EN19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
EFFAS E02-01	Total de emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 1, 2, 3).

Sociedad: criterios 14-16

Derechos de los trabajadores, igualdad de oportunidades, cualificación

G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.
G4-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.

G4-LA9	Promedio de horas de formación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.
G4-LA12	Composición de los órganos de control y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.
G4-HR3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.
EFFAS S03-01	Estructura y distribución por edad (número de empleados a tiempo completo por grupos de edad).
EFFAS S10-01	Porcentaje de mujeres empleadas a tiempo completo en relación al número total de empleados.
EFFAS S10-02	Porcentaje de mujeres empleadas a tiempo completo en cargos directivos en relación con todos los empleados a tiempo completo en cargos directivos.
EFFAS S02-02	Media de gastos en formación por empleados a tiempo completo al año.

Sociedad: criterio 17	
Derechos humanos	
G4-HR1	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.
G4-HR9	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.
G4-HR10	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos.
G4-HR11	Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.
EFFAS S07-02 II	Porcentaje de todos los centros certificados según SA 8000.
Sociedad: criterio 18	
Ciudadanía corporativa	
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido.
Sociedad: criterio 19	
Influencia política	
G4-S06	Valor total de las contribuciones políticas, por país y destinatario.
EFFAS G01-01	Contribuciones a los partidos políticos como un porcentaje de los ingresos totales.

Sociedad: criterio 20

Conducta conforme la ley y las directivas

G4-S03	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción, y riesgos significativos detectados.
G4-S05	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.
G4-S08	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.
EFFAS V01-01	Gastos y multas por demandas y procesos por conductas anticompetitivas, prácticas anticartelistas y monopolistas.
EFFAS V02-01	Porcentaje de ingresos en regiones con un índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional inferior a 60.

3 Información para usar la herramienta en línea

3.1 Pasos para preparar la declaración de conformidad con el Código de Sostenibilidad

3.1.1 Crear perfil de usuario/Login

Para poder usar la base de datos del Código de Sostenibilidad con todas las funciones, deberá registrarse en línea. Para ello, abra la página web del Código de Sostenibilidad y seleccione la pestaña *Database* (base de datos) o use el siguiente enlace: www.deutscher-nachhaltigkeitskodex.de/en/database.

Acto seguido, haga clic en *Register* (registrar) en el tercio superior de la pantalla para acceder al área de registro.

Después de escribir sus datos, recibirá un enlace de confirmación a la dirección de correo electrónico indicada por usted. Tras la verificación, podrá empezar a usar las funciones de la base de datos para crear su declaración de conformidad con el Código de Sostenibilidad.

Si ya tiene un perfil de usuario, haga clic en *Login* (inicio de sesión), puede acceder allí con este enlace: www.deutscher-nachhaltigkeitskodex.de/en/database.

3.1.2 Crear un perfil de empresa

Después de haberse conectado, podrá crear un perfil de empresa. Haga clic en *Create new company* (crear nueva empresa) y rellene los datos como número de empleados, sede de la empresa y sector.

3.1.3 Crear o editar la declaración de conformidad con el Código de Sostenibilidad

Ahora puede crear o editar una declaración de conformidad. La configuración previa por defecto es el último ejercicio. Haga clic en el botón *Create report* (crear memoria) para editar esta configuración y crear nuevos ejercicios. Seleccione *German* (alemán) o *English* (inglés) para acceder al área de edición del ejercicio correspondiente en el idioma elegido. Si la declaración de conformidad solo se presenta en alemán o en inglés, solo tendrá que rellenar una página.

El área de edición le permite añadir contenidos a las siguientes áreas: GENERAL, STRATEGY, PROCESS MANAGEMENT, ENVIRONMENT y SOCIETY (generalidades, estrategia, gestión de procesos, medio ambiente y sociedad; para más información consulte el apartado 2). Estos contenidos no podrán ser vistos por otros usuarios hasta su publicación.

No olvide que desde la perspectiva de un usuario: lo bueno, si breve, dos veces bueno. A modo orientativo, cada criterio puede tener una extensión de 500 a 2.000 caracteres. Se deberá prestar atención especial a los indicadores cuantitativos y a las declaraciones con miras al futuro.

3.1.4 Comprobación formal y publicación en línea

Tras haber creado el perfil, el equipo responsable del Código de Sostenibilidad realizará una comprobación formal. Dado el caso, esta comprobación incluirá también observaciones sobre el contenido de la declaración de conformidad con propuestas para mejorar su declaración. La publicación se hará consultando a la entidad que informa. Para solicitar la comprobación de los datos, vaya a *Status of your profile* (estado del perfil) y haga clic en el botón *Submit* (enviar) que aparecerá tan pronto como haya rellenado un 95 % de su perfil como mínimo.

3.2 Introducción de contenidos relevantes

3.2.1 Información del administrador

En el área de entrada podrá ver la información general sobre el respectivo perfil de la empresa. Esta área y la información aquí introducida no están disponibles al público en general. En el área *Status of your profile* (estado del perfil) podrá ver dónde falta información. Además, podrá consultar las últimas noticias del equipo del Código de Sostenibilidad. El área *Assigned accounts* (cuentas asignadas) le permitirá crear cuentas de mantenimiento, por ejemplo, para agencias u otras personas implicadas en la elaboración de la información.

En *Contact and manuals* (manuales y contacto), encontrará enlaces con material de trabajo práctico y podrá contactar directamente con el equipo del Código de Sostenibilidad.

3.2.2 Información general

Aquí puede dar información sobre el estándar elegido para elaborar la memoria, guardar detalles de cualquier auditoría externa que se haya realizado, así como introducir información general de la empresa y seleccionar los indicadores de desempeño (GRI G4 o EFFAS). Informe resumidamente sobre el propósito de la empresa, los servicios y productos, así como, si está directamente afectado por la obligación de presentar informes, indique los resultados del ejercicio, la situación económica de la empresa y los efectos de sus actividades. Suba luego el logotipo de su empresa (PNG, JPG o GIF). El archivo no deberá exceder 1 MB.

3.2.3 Estrategia, gestión de procesos, medio ambiente y sociedad

En estas páginas podrá añadir contenido sobre los veinte criterios del Código de Sostenibilidad y los indicadores de desempeño. Le rogamos que facilite la información completa en las áreas solicitadas (*comply*) o que explique las razones para omitir algo (*explain*). Si desea añadir indicadores de desempeño específicos del sector, los puede introducir aquí. Para poder usar y comparar directamente la información, el Consejo Alemán de Desarrollo Sostenible recomienda introducir los indicadores de desempeño cuantificados directamente en la base de datos, en vez de introducir enlaces o referencias sobre indicadores clave en las memorias citadas. También tiene la posibilidad de hacer cambios de formato o de incluir tablas o incluso gráficos de un tamaño limitado.

Una vez que haya acabado con un campo de texto, haga clic en el botón *Save* (guardar) para archivar el contenido.

3.3 Ayudas

Notas para la orientación/comparación con otras declaraciones de conformidad

Para cada punto encontrará un recuadro azul a la derecha de la pantalla que le dará ayuda relacionada con el contenido. Esta ayuda procede de la *Guía del Código de Sostenibilidad. Orientación para pymes*.

What does that mean (qué significa esto) describe las exigencias generales de este punto.

What you should report (sobre qué hay que informar) enumera los puntos típicos que otras empresas mencionan aquí normalmente.

What others write (qué escriben otros) muestra lo que han escrito otras empresas en este punto.

4 Glosario

Alcance de la información: Con el fin de mejorar la comparabilidad de la información financiera, el Código de Sostenibilidad se refiere generalmente al mismo grupo de empresas que las incluidas en los estados financieros consolidados. En algunos casos, puede ser práctico y necesario desviarse de este principio. En general, se requiere la expansión vis a vis de la información financiera, por ejemplo, cuando hay que informar sobre la cadena de suministro. En estos casos, las empresas indicarán y darán las razones para su decisión.

Ayudas: Por ayudas se entienden todos los pagos que no se basan en obligaciones legales, es decir, donaciones y patrocinio.

Cadena de suministro (inglés: supply chain): «Secuencia de actividades o partes que proporcionan o reciben valor para la organización en forma de productos y/o servicios» (fuente: ISO 26000). La longitud y ramificación de las cadenas de suministro varía en función del área de negocio de una empresa. El alcance de la cadena de suministro especifica los niveles de extracción de materias primas, prefabricación, refinamiento, producción, ventas, logística. Además, la responsabilidad sobre los productos puede hacer también referencia al uso de productos por los clientes, así como al reciclaje y eliminación de los mismos (véase cadena de valor).

Cadena de valor (inglés: value chain): «Secuencia completa de actividades o partes que proporcionan o reciben valor en forma de productos o servicios. Entre las partes que proporcionan valor se encuentran los proveedores, trabajadores subcontratados, contratistas y otros. Entre las partes que

reciben valor se encuentran los clientes, consumidores, miembros y otros usuarios» (fuente: ISO 26000). Por lo tanto, frente a la cadena de suministro, la cadena de valor es un concepto más amplio.

Ciudadanía corporativa: En el marco del Código de Sostenibilidad, se entiende por ciudadanía corporativa los grupos de personas o también de autoridades que están vinculados entre sí por motivos regionales o por ciertas características, en especial, por relaciones familiares o legales. La ciudadanía corporativa ofrece a sus miembros el espacio donde emprender acciones políticas. En las sociedades democráticas, el Estado es la forma predominante de organización de la ciudadanía corporativa política, sobre todo, teniendo en cuenta los entes locales como uno de sus subsistemas elementales. Las empresas pueden influir positiva o negativamente en las condiciones económicas, sociales o ecológicas de la ciudadanía corporativa. Las contribuciones empresariales a la comunidad son el pago de impuestos, el empleo y el volumen de compra en los emplazamientos de una empresa. Los cálculos del valor añadido o un balance del bien común pueden facilitar información sobre esto.

Corrupción: El abuso del poder confiado en beneficio o uso particular. Los Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno son directrices dadas por Transparencia Internacional que están destinadas a las empresas para prevenir y evitar mejor la corrupción. La OCDE y las convenciones de la OIT dan más orientación. En Alemania, la norma de auditoría IDW PS 980 fija los requisitos para el cumplimiento de las normas. Otras medidas específicas son, por

ejemplo, la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (ITIE), una coalición global de gobiernos nacionales, empresas y sociedad civil que trabaja conjuntamente para una mayor transparencia en la explotación de los recursos naturales, así como también la directiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre la gestión responsable de la tierra, los recursos pesqueros y los bosques con el fin de asegurar la alimentación.

Directiva de la UE sobre la divulgación de información no financiera: El deber de presentar informes establecido por la UE afecta directamente a empresas orientadas al mercado de capitales con más de 500 empleados, de un balance total de 20 millones de euros o un volumen de ventas neto de más de 40 millones de euros. La directiva se centra en las empresas de interés público que cotizan en Bolsa o emiten bonos, así como en los proveedores de servicios financieros, como bancos y aseguradoras. A partir de 2017, deberán informar anualmente sobre sus resultados en las áreas medioambientales y sociales, así como las relativas a recursos humanos, derechos humanos, lucha contra la corrupción y diversidad en los cargos directivos. Esto se puede hacer mediante un informe de gestión o en un informe de sostenibilidad por separado. Las entidades afectadas deberán aplicar el principio de *comply or explain* cuando informen sobre los temas especificados en la Directiva. La Comisión de la UE y el legislador alemán reconocen el Código de Sostenibilidad como un estándar apropiado para cumplir con la obligación de presentar informes.

EFFAS: La Federación Europea de Asociaciones de Analistas Financieros (EFFAS) es la organización central de las asociaciones nacionales de los analistas financieros europeos. Junto con la Asociación Alemana de Analistas Financieros (DVFA), la EFFAS especifica los indicadores de desempeño desde la perspectiva de analistas e inversores para integrar mejor el medio ambiente, la sociedad y el gobierno corporativo en los informes de los representantes del mercado de capitales y en las prácticas de los proveedores de servicios financieros.

En el Código de Sostenibilidad, el principio de la materialidad se refiere a todo el documento.

Estándar: Por estándar se entiende aquí un modo de actuar relativamente uniforme y ampliamente reconocido que casi siempre es tenido en cuenta. Un estándar es a menudo el resultado de un proceso de estandarización. No es decisivo si un estándar se establece por un procedimiento de derecho público u otro procedimiento formalizado o por el reconocimiento general.

GRI: La Iniciativa Mundial de Presentación de Informes (Global Reporting Initiative o GRI), creada por CERES y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), es una fundación de utilidad pública en la que participan una multitud de socios interesados. CERES es una organización sin ánimo de lucro que, desde hace más de 25 años, aboga por la responsabilidad de gestión para la sostenibilidad, en particular, en el sector privado. La GRI ha creado un amplio marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad que se emplea en todo el mundo. Para ello, GRI define una serie de indicadores de desempeño diferenciados.

Grupos de interés (inglés: stakeholder): Los grupos de interés son personas jurídicas o naturales a las que las actividades, los productos y/o servicios de empresas u otras instituciones les afectan, en gran medida, ahora o en el futuro. Entre los grupos de interés hay clientes, empleados, proveedores, organizaciones no gubernamentales, agrupaciones sociales y gente afectada por las actividades de la empresa, así como proveedores de servicios financieros e inversores. Los grupos de interés influyen en la orientación y el éxito de la empresa, a menudo porque hacen valer sus intereses en cuanto a un buen gobierno corporativo, la protección del medio ambiente, los derechos humanos y el trato de las inquietudes sociales.

Indicador de desempeño (inglés: performance indicator): Los indicadores de desempeño sirven para informar más y cuantificar, por lo que mejoran la comparabilidad de los criterios del código para todos los usuarios de declaraciones de conformidad con el Código de Sostenibilidad. Los indicadores de desempeño ayudan, por ejemplo, a los usuarios del mercado de capitales a integrarlos en sus modelos analíticos o a usarlos para determinar datos clave (por ejemplo, emisiones por unidad de potencia).

ISO 2600: Esta directriz fue elaborada basándose en múltiples partes interesadas con expertos de más de 90 países y 40 organizaciones internacionales y regionales. Da una orientación sobre los principios de responsabilidad social corporativa. No está prevista para fines de certificación.

Listas de grupos de presión: Aquí se incluye la lista pública sobre el registro de asociaciones y sus representantes del Bundestag, así como el Registro de Transparencia de Bruselas para el Parlamento Europeo y la Comisión

Europea que está a disposición del público. Además, hay una lista no pública de la administración del Bundestag para el registro de empresas individuales en Alemania.

Materialidad: El principio de materialidad procede de los estándares angloamericanos de contabilidad. Este principio indica que todas las circunstancias que son materiales se tienen que reflejar en los estados financieros, porque, debido a su magnitud, influyen en el resultado del ejercicio. En el Código de Sostenibilidad, el principio de materialidad se aplica a mecanismos de control relevantes para las actividades empresariales en cuanto a su impacto social y ecológico. Materialidad es, por lo tanto, cualquier proceso presentado que permite dar una idea mejor del impacto real de las actividades empresariales en el hombre y el medio ambiente de forma que es relevante para la toma de decisiones.

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos): En 2011, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos formuló las directrices para el comportamiento responsable de las empresas multinacionales. Se negociaron en un amplio proceso internacional de consulta celebrado entre empresas, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y Gobiernos y se convino entre los Gobiernos de los países miembros de la OCDE y algunos Estados más. No son vinculantes para las empresas.

Organización Internacional del Trabajo (OIT): La OIT fija sus actuaciones en cuatro principios fundamentales (la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación). A partir de esta base, se ha ido creando un total de ocho normas fundamentales del trabajo desde 1930: el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, el Convenio sobre el trabajo forzoso, el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, el Convenio sobre la igualdad de remuneración, el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), el Convenio sobre la edad mínima y el Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas: En el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las empresas participantes se comprometen a aplicar los diez principios de sostenibilidad a sus actividades. Estos incluyen, entre otros, los derechos humanos, las normas laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Principio del ciclo de vida: «Los objetivos principales del principio de ciclo de vida son reducir los impactos de los productos y servicios en el medio ambiente, así como mejorar el rendimiento socioeconómico a lo largo de todo el ciclo de vida. Esto va desde la extracción de materias primas y la generación de energía, pasando por la producción y el uso, hasta la eliminación o reutilización al final del ciclo de vida. Una organización se debería concentrar en desarrollar soluciones innovadoras y no

atenerse solo al cumplimiento de la legislación y la normativa. Además, debería comprometerse a mejorar continuamente su desempeño mediomambiental» (fuente: ISO 26000).

Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos:

Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos describen cómo los Estados y las empresas han de poner en práctica el marco de las Naciones Unidas para «proteger, respetar y remediar». Este marco define las obligaciones de los Estados y la responsabilidad de las empresas para abogar por el cumplimiento de los derechos humanos en la economía con la debida diligencia.

Proceso: «Un proceso es una actividad o conjunto de actividades que se gestiona con el fin de permitir que los elementos de entrada se transformen en resultados con un valor para los clientes» (fuente: ISO 9001).

Servicios ecosistemáticos: Este término genérico describe los beneficios y las ventajas de sistemas ecológicos existentes de los que el hombre hace uso. Se trata, por ejemplo, de las funciones del suelo, la polinización de cultivos, el ciclo de nutrientes y la diversidad genética, los recursos naturales como alimentos, agua, madera, fibra, materias primas para las medicinas, pero también de las regulaciones en cuanto al clima, la fertilidad de los suelos, el régimen hidrológico, la eliminación de residuos. Los servicios ecosistemáticos engloban también las bases para la cultura del país, el tiempo libre y la recuperación, así como la experiencia estética y espiritual.

Sistemas de gestión sobre aspectos de sostenibilidad: Los requisitos de rendimiento sobre la economía sostenible se documentan en sistemas de gestión específicos. Hasta ahora no hay un sistema de gestión sostenible consolidado uniformemente. Los siguientes sistemas tratan aspectos parciales de la gestión sostenible: EMAS (*Eco Management and Audit Scheme*, reglamento europeo), IDW PS 980 (estándar de auditoría del cumplimiento del Instituto alemán de Interventores de Cuentas), ISO 14001 (sistema internacional de gestión ambiental), ISO 9001 (sistema internacional de gestión de calidad), SA 8000 (estándar internacional sobre los requisitos mínimos de las condiciones de trabajo de los empleados, publicado por Social Accountability International, una organización no gubernamental internacional).

Uso: El uso de servicios ecosistemáticos abarca datos sobre el uso y el consumo de recursos naturales como, en particular, aportación, diseño de procesos, productos y resultados, así como datos sobre el impacto del ciclo de vida de productos y servicios.

El Consejo Alemán de Desarrollo Sostenible

El Consejo fue convocado por primera vez por el antiguo canciller Gerhard Schröder en abril de 2001. La convocatoria más reciente mediante la canciller Dr. Angela Merkel ha sido en 2016. Está integrado por 15 personas de la esfera pública. Las tareas del Consejo son el desarrollo de contribuciones para la realización de la estrategia nacional de sostenibilidad, la especificación de campos de actuación y proyectos concretos, y convertir la sostenibilidad en un asunto público de importancia vital.

Encontrará más información en:

www.nachhaltigkeitsrat.de/en

¿Qué es la sostenibilidad?

«El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. [...] Esencialmente, el desarrollo sostenible es un proceso de cambio en el que la explotación de los recursos, el sentido de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional están todos en armonía y mejoran el potencial actual y futuro para alcanzar las necesidades y las aspiraciones humanas».

Comisión Brundtland de 1987

Pie de imprenta

© 2016 Consejo Alemán de Desarrollo Sostenible
c/o Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Consejo Alemán de Desarrollo Sostenible
www.nachhaltigkeitsrat.de/en
www.sustainabilitycode.org
team@sustainabilitycode.org
Twitter: [@NHKodex](https://twitter.com/NHKodex)
Please register [here](#) for our english newsletter.

Traducción: Karmele Rodríguez, Sven Grönwoldt, www.5fn.de, Hamburgo

Sven Grönwoldt
5fN
Holzdamm 40
20099 Hamburgo
Fijo 0049 40 28006680
Móvil 0049 1781677796
info@5fn.de
www.5fn.de



(5fN es socio de formación autorizado para el Código de Sostenibilidad)